

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:**

**“Construcción de banquetas en primo tapia calle José  
morales”**

**PRODEUR-R33-2018-ROS-LP-07**

Siendo las **10:00** horas del día **16 de OCTUBRE de 2018**, en la fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del proceso de Licitación Pública **NO. PRODEUR-R33-2018-ROS-LP-07**, en la Sala de Juntas de la Prodeur, en Palacio Municipal de Playas de Rosarito, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; El **Arq. Hector R. Fernandez Muñoz** Director de la **Prodeur** con asistencia del **Ing. José Santos Nande Castro**, Jefe del Departamento de Licitaciones preside la presente reunión.

Se realiza la junta de aclaraciones donde asistieron las empresas contratistas para resolver cualquier duda o aclaración respecto al proyecto o catálogo de conceptos, bajo los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aclaraciones de la Obra **NO. PRODEUR-R33-2018-ROS-LP-07**
3. Lectura y cierre del Acta.

**PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se procedió al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.- Aclaraciones de la Licitación Pública de la Obra Denominada: “Construcción de banquetas en primo tapia calle José morales” con expediente NO. PRODEUR-R33-2018-ROS-LP-07.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones y modificaciones a las bases, para que formen parte integrante de las bases que regirán el presente procedimiento de Licitación, mismas que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente acta.



**PRODEUR**  
 Promotora del Desarrollo Urbano

**Por parte de la dependencia se hace la siguiente aclaración:**

COMPAÑIA	PREGUNTAS	RESPUESTA
PRODEUR	ACLARACIONES	1. CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO EN CONTROL URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PARA LA FIRMA DE PLANOS ACTUALIZADOS. Y PRESENTAR INFORMACION DEL PERITO.  2. SE CONVOCA A JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2018.

Al no presentar más preguntas durante la Junta de Aclaraciones por parte de los participantes y dando a conocer las aclaraciones hechas por parte de la Convocante, se procede al siguiente orden del día

**PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Siendo las 10:05 horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el en el artículo 39 inciso A Fracc. III de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se anexa lista de Asistencia de los Funcionarios Públicos que estuvieron presentes en esta sesión, así como lista de Asistencia de los licitantes participantes que se presentaron a la Junta de Aclaraciones. -----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----